



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**CAMBIO DE SEDE DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

SUIT: <https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20793>

1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios.
2. Envíe su solicitud al correo [acreditacion.edu@medellin.gov.co](mailto:acreditacion.edu@medellin.gov.co) con los documentos adjuntos en formato PDF.
3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.
4. Puede ingresar al link <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3> para consultar respuestas y/o cargar documentos.

5. Requisitos:

Educación Formal

[https://www.medellin.edu.co/sdm\\_downloads/circular-201860000204/](https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/circular-201860000204/)

ETDH y CEA

[https://www.medellin.edu.co/sdm\\_downloads/circular-202060000240-etdh/](https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/circular-202060000240-etdh/)

REQUISITOS	
1	Carta de solicitud firmada por el representante legal o propietario incluya los siguientes datos (nombres y apellidos completos, número de cédula, celular, <u>correos electrónicos</u> – habilitados para notificar al Representante Legal, dirección domiciliaria y NIT si es empresa).
2	Fundamental revisar las Circulares Distritales orientadoras según modalidad, porque allí se listan los requisitos establecidos para el trámite.
3	Licencia de construcción, con destinación apta para la modalidad de formación, educación formal uso destinación para educación, en cuanto a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y Centros de Enseñanza Automovilística uso destinación equipamiento comunitario o en su defecto uso dotacional, de acuerdo con el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) Decreto Municipal 471 de 2018 y Decreto Nacional 1077 de 2015, el documento debe tener correspondencia con la dirección del inmueble y el servicio se pretende ofrecer, incluya planos arquitectónicos sellados porque hacen parte integral de la licencia.
4	Paz y salvo de impuestos municipales (Predial e Industria e Industria y Comercio)
5	Acreditar la propiedad o tenencia del inmueble





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

6	Concepto de uso del suelo, para el servicio educativo educación formal según lineamientos del (Acuerdo Municipal 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, o la norma que lo modifique o sustituya)
7	Certificado de sanidad (Puede ser sustituido por el acta de la visita actualizada, con concepto favorable o condicionado; cuya fecha de expedición no debe ser superior a (1) un año y concedida por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín)
8	Concepto de seguridad emitido por el Cuerpo Técnico De Bomberos (Decreto Nacional 2150 de 1995)

ME  
DE  
LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

